

**ACTA N° 33**  
**Asamblea General Ordinaria**  
**Asociación Las Semillas del Campo**

**Sábado, 5 de marzo de 2021**

**9:00 AM**

**salón de reuniones de la corregiduría de Florencia**

Siendo las 10:00 A.M. del día 05 de marzo de 2022, se reunieron en el corregimiento de Florencia, del municipio de Samaná, Caldas, en las instalaciones del salón de la corregiduría ubicado en el segundo, para realizar la Asamblea General de Asociados del año 2021 convocada por el representante legal de la Asociación, mediante llamadas personalizadas a cada uno de los socios de conformidad con los estatutos y la ley, realizadas con 15 días calendario de anticipación mediante, para tratar los siguientes temas:

Se anexa listado de asistencia

**Orden del Día**

- 1. Saludo y Bienvenida**
- 2. Designación de presidente y secretario de la Asamblea.**
- 3. Verificación del Quórum.**
- 4. Lectura del acta anterior:**
- 5. Informe de gestión**
- 6. Informe financiero- Fondo rotatorio- comercialización**
- 7. Elección y/o ratificación de los miembros Junta Directiva.**
- 8. Certificaciones y Autorizaciones para la solicitud de Permanencia como RTE.**
- 9. Destinación excedentes año 2020**
- 10. Proposiciones y varios**
- 11. Lectura y aprobación del texto integral del acta.**
- 12. Cierre y Clausura**

**DESARROLLO**

**1. Saludo y Bienvenida**

El representante legal de la asociación ofrece un saludo a los asistentes y les agradece por la asistencia a la asamblea.

## **2. Designación del presidente y secretario de la asamblea.**

Se procede a la elección del presidente y secretario de la asamblea, siendo designó por unanimidad al señor Didier Ceir Álvarez como presidente de la Asamblea y a la señora Paula Alejandra Villada como secretaria de esta.

## **3. Verificación del Quórum.**

Con el fin de verificar el número de asistentes aptos para iniciar la asamblea de la Asociación las Semillas del Campos el presidente de la asamblea llamo uno a uno contestando 25 socios de 70 activos, lo cual nos permite realizar la asamblea habiendo dado espacio de 1 hora para la asistencia de más asociados, aunque no hay quorum, se pueden tomar decisiones con los socios asistentes.

## **4. Lectura del acta anterior:**

La señora Paula Alejandra Villada da lectura al acta anterior, una vez hecha la lectura se pone a consideración y los miembros asistentes aprueban su contenido, manifiestan que es verídico lo manifestado en la misma y que los compromisos adquiridos en el acta fueron cumplidos.

## **5. Informe de gestión:**

La Sra Normary Cuervo, representante legal de la asociación da un informe de su trabajo y gestión durante el 2021.

- En el marco de la reactivación económica, mediante proyecto presentado por la Gobernación de Caldas, secretaria de agricultura, fuimos beneficiados con dos máquinas para transformación de cacao en chocolatina, las maquinas recibidas fueron una conchadora y una atemperadora, las dos de marca WORKSTEELDASF. Por parte de la gobernación también se recibió la capacitación para el manejo de las máquinas y la transformación de cacao en grano a chocolatina.
- En el año 2020, se inicio un proceso para presentar un proyecto a la A.D.R. el cual a la fecha ha pasado por dos filtros, teniendo como resultado, que hasta el momento el proyecto aun se considera viable, y seguimos a la espera de los nuevos avances o requerimientos por parte de la Agencia para allegar todo lo que sea necesario.

- La federación Nacional de Cacaoteros, FEDECACAO, durante al año anterior adelanto con la asociación una capacitación que se dividió por sectores, siendo estos: Cristales, el congol y Los Pomos, también fuimos beneficiados por un proyecto de injertación, en el cual se beneficiaron 25 asociados.
- El pasado mes de octubre, se desarrollo BIOEXPO ANTIOQUIA, donde la asociación recibió la distinción marca país, otorgada solo a 5 asociaciones cada año en el marco de Bioexpo.
- Se ha tenido acercamientos con secretaria agricultura departamental, para acompañamientos en capacitación y asesoría, pero por sugerencias de los mismos asociados se recomienda realizarlos por núcleos
- La casa de Berlín ya está próxima a firmar las escrituras, razón por la cual ésta ya queda disponible para modificaciones o ventas y para la presentación de proyectos.
- La casa de máquinas, requiere adecuaciones, las cuales se acercan a los 20 millones lo cual no es viable por múltiples razones, algunas de las cuales son: La propiedad se encuentra en un lugar residencial, a pesar de las adecuaciones el área de la casa sigue siendo demasiado pequeña para el trabajo que se debe realizar y aun haciendo esta inversión la casa no queda en las condiciones óptimas que exige el INVIMA motivo por el cual se presenta la propuesta de comprar un lote y vender la casa, propuesta que es aceptada por todos los asistentes a la asamblea.
- Negocios verdes nos sigue acompañando y capacitando con el tema del chocolate de la abuela, brindándonos el pasado mes de febrero la participación el proyecto CALIDAD PARA CRECER, en coordinación con el ICONTEC, nos capacito y nos brindó documentación para iniciar la implementación que debemos realizar el proceso de certificación en calidad y la posterior implementación del sistema de calidad en la planta transformadora de cacao

## **6. Informe financiero- Fondo rotatorio- comercialización**

La tesorera presenta el informe financiero dando a conocer las ganancias o pérdidas que en el año 2021 presento utilidades óptimas para la asociación.

El estado de ventas de chocolate de la abuela ha ido en un proceso de crecimiento en los últimos dos años, pasando de procesar 30 kg en el año 2019, a 80 kg en el año 2022.

El fondo rotatorio. Producto del proyecto de alianzas productivas, es un tema un poco más complicado, encontrándose que no hemos recaudado a la fecha lo que

se tenía previsto, muchos asociados se han ido de la región y ha sido muy difícil contactarlos, otros desafortunadamente han fallecido y otros han vendido sus predios sin devolver los dineros a la asociación, razón por la cual se propone a la asamblea, la autorización para dar de baja aquellas deudas que no han posibilidades de recuperar, también se pone en consideración de los asistentes el sacar de nuestra bases de datos a aquellos asociados que no tienen ningún interés en pertenecer a Semillas del Campo, evidenciando que nunca asisten a reuniones, no responden a nuestras llamadas, no asisten a las capacitaciones y demás actividades programadas por la asociación. Los asistentes estuvieron de acuerdo con la propuesta, los asociados que serán dados de baja de las bases de datos son:

- EDGAR OCAMPO MARIN
- EDILBERTO PINEDA JURADO
- ELMER MARIN ZAPATA
- GILDARDO OSPINA MORALES
- HERNAN DARIO ANGEL MORENO
- HONORIO DE JESUS GIRALDO
- ISIDRO SALAZAR MORENO
- JHON EDGAR LOPEZ BETANCUR
- JHON MARIO SANCHEZ RENDON
- JOSE JOAQUIN GALVIS
- LUIS ANTONIO ORJUELA
- LUIS FERNANDO QUINTERO OSPINA
- LUISA FERNANDA BETANCOURTH LOPEZ
- LUZ DARY VERA
- MARIA EMILSE DELGADO RENDON
- NINO FRANCO RODRIGUEZ
- ORBEY OCAMPO MARIN
- OSCAR ANDRES LOPEZ GIRALDO
- WILSON DE JESUS LOPEZ CIFUENTES

## **7. ELECCION Y/O RATIFICACION DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA**

Los miembros de la Asamblea abren convocatoria para la elección de los integrantes de la Junta directiva de la Asociación;

Actualmente la junta directiva está constituida por:

## **MIEMBROS PRINCIPALES**

Presidente: Normary Cuervo Suaza con CC 30.351.431

Vicepresidente: Paula Alejandra Villada Salazar CC 30.237.768

Tesorera: Carmen Johanna Quintero Arango CC 52.486.778

Secretario: Luz Elena Dávila Ibarra CC 25.548.493

## **VOCALES**

Aracelly Garzón Garzón CC 52.119.475

De manera unánime los miembros de la junta directiva son ratificados en sus cargos

### **8. Certificaciones y Autorizaciones para la solicitud de Permanencia como RTE.**

Para adelantar el trámite de Permanencia de la **Asociación Las Semillas del Campo** como Régimen Tributario Especial ante la Dian, se realizan las siguientes precisiones:

La Asamblea de la Asociación Las Semillas del Campo, **CERTIFICA** que el objeto social que desarrolla la **Asociación Las Semillas del Campo** es: fomentar el desarrollo agropecuario mediante la producción limpia, orientándola al mantenimiento y protección del medio ambiente

La Asamblea de la **Asociación Las Semillas del Campo**, **CERTIFICA** que los excedentes obtenidos como resultados de la actividad del respectivo año, serán destinados en su totalidad a programas que desarrolla la Asociación en el cumplimiento del objeto social; por tanto estos excedentes no pueden ser distribuidos entre los asociados; igualmente se certifica que los socios no tienen derecho alguno sobre el patrimonio de la entidad ni sobre los aportes realizados, ; y que en caso de liquidación todo este se donará a una entidad que tenga objeto social similar al de la Asociación, tal como lo indican los Estatutos.

La Asamblea de la **Asociación Las Semillas del Campo**, **AUTORIZA** a **Normary Cuervo Suaza C.C. 30.351.431** para que, en calidad de Representante Legal de la entidad, realice el proceso ante la DIAN para solicitar la **Asociación Las Semillas del Campo** como entidad del RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL.

### **9. Destinación excedentes año 2020**

El excedente que se obtuvo durante el año 2021 se va a invertir en la compra de un lote y la infraestructura de la casa de transformación de cacao. También se contratará a un especialista en clones de cacao para la identificación de los clones en las fincas, se realizará estudios de suelo dando la asociación un aporte porcentual para este fin, así como también para la gestión de proyectos.

## **10. Proposiciones y varios.**

Se presenta la propuesta de la bonificación de Johanna Quintero por \$600.000, la asamblea en pleno aprueba la propuesta.

El Señor Nelson Jiménez, hace la presentación del producto **KIT NUTRICIONAL de NOVOAGRO**, dando a conocer los beneficios que representa, la asociación va a ser la distribuidora autorizada en la región para la comercialización de dicho producto el cual tiene un costo de \$380.000 PVP, para el asociado el precio será de 340.000.

Novoagro obsequia 3 kits nutricionales demostrativo para ser rifados entre los asociados

Se hace la rifa de los 3 kits de novoagro a los asociados y la condonación de \$100.000 en la próxima cuota anual a los asociados que se encuentran al día, ellos son:

- Aracelly Garzón
- Johanna Quintero
- Lucrecia Rondón
- Hernando Osorio
- Humberto Nieto
- Jackeline López
- Mauricio Quintero
- José Faber Arroyave
- José Olver Quinchía
- Luz Dary Berrio
- Hernán Darío Angel

Aportes, quedan aprobados \$5.000 a partir de marzo de 2022 para todos.

Se decide retirar de la asociación a los socios que se han ido y nunca se reportan, pero se procura buscarlos para tratar de recaudar los recursos.

Se da por perdida las deudas de JHON MARIO SANCHEA, JHON EDGAR LOPEZ, WILSON DE JESUS LOPEZ

Los ganadores de los kits de NOVOAGRON SON:

- HERNANDO OSORIO
- JOHANNA QUINTERO
- JOSE OLVER QUINCHIA.,

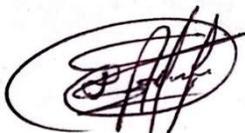
### **11. Lectura y aprobación del texto integral del acta.**

Se hizo un receso de 15 minutos para la elaboración del acta. Transcurridos los 15 minutos, el señor secretario pone a consideración de la asamblea en pleno el acta, siendo esta aprobada por unanimidad sin modificaciones.

La presente acta es fiel copia tomada del original la cual se halla asentada en el libro de actas debidamente registrado.

### **11. Cierre y Clausura**

La asamblea ordinaria para la elección de nuevo dignatario de la asociación las semillas del campo, se dio por concluida a las 1:00 pm del 05 de marzo de 2022, en las instalaciones del salón de la corregiduría ubicado en el segundo piso, en el corregimiento de Florencia, del municipio de Samaná, Caldas



DIDIER CEIR ALVAREZ  
c.c. 16.112.727

Presidente



PAULA ALEJANDRA VILLADA SALAZAR  
c.c. 30.237.768

Secretaria

Con nuestra firma dejamos constancia que el acta N°33 de la Asamblea General ordinaria celebrada el día 05 de marzo del 2022, es fiel descripción de los hechos sucedidos en la misma y queda aprobada.

Se deja constancia, que la presente acta es tomada del desarrollo de la asamblea de la organización.



**Paula Alejandra Villada Salazar**

**C.C. 30.237.768**

**Secretaria de la Asamblea**